



**Federación de Caza
de
Castilla y León**

Avda. Gijón, 12
Tel: 983 33 34 88
Fax: 983 34 40 27
47009 - Valladolid

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA Y LEÓN.

De acuerdo con la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Deportes, por el que se fija el periodo en el que habrán de convocarse y celebrarse los procesos electorales de los miembros de las Asambleas Generales y de los Presidentes de las Federaciones Deportivas de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de CyT/289/2006, por la que se regulan las Elecciones de las Federaciones Deportivas de Castilla y León, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Caza de Castilla y León para el período 2024-2028.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2. del Reglamento Electoral, que define el contenido de la presente convocatoria, esta incluye:

- 1) El censo electoral correspondiente a la Federación de Caza de Castilla y León.
- 2) La distribución de representantes en la Asamblea General por estamento y circunscripciones.
- 3) El calendario electoral.
- 4) La composición de la Junta Electoral Federativa.
- 5) Los modelos oficiales de sobres y papeletas.

El día para la elección de representantes en la Asamblea General será el miércoles 8 de mayo, de 18 h. a 21 h.

El horario para la recepción de documentos y finalización de plazos, salvo el expresamente indicado para la elección de representantes, será de 17 a 20 horas para las Delegaciones Provinciales y de 8 a 14 para la FC de C y L.



**Federación de Caza
de
Castilla y León**

Avda. Gijón, 12
Tel: 983 33 34 88
Fax: 983 34 40 27
47009 - Valladolid

**CUADRO DE LA REPRESENTACIÓN ASIGNADA A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE CAZA DE CASTILLA Y LEÓN.**

PROVINCIA	Nº Asociaciones Deportivas	Representación	Nº Deportistas	Representación	Nº Técnicos	Representación	Nº Jueces/árbitros	Representación	TOTAL
AVILA	36	4	1678	3					7
BURGOS	37	4	2158	4					8
LEÓN	51	5	3051	5					10
PALENCIA	30	3	968	2					5
SALAMANCA	11	2	1021	2					4
SEGOVIA	105	9	2810	5					14
SORIA	28	3	1885	4					7
VALLADOLID	44	5	1820	4					9
ZAMORA	49	5	1706	3					8
AUTONÓMICA	0	0	352	Repartidos entre las 9 provincias					
TOTAL	391	40	17.449	32			51	8	80



CALENDARIO ELECTORAL

El día 0 del calendario electoral será el 3 de abril.

La fecha y hora de elecciones a la Asamblea General, si procede, será el miércoles 8 de mayo, de 18 h. a 21 h.

La recepción de documentos relativos al proceso electoral en cada una de las circunscripciones será:

- Delegaciones Provinciales: tardes de 17 a 20 horas.
- Federación de Caza de CyL: mañanas de 8 a 14 horas.

Día 0 03-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio de la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León (15 días hábiles antes se procederá a la elección de la Junta Electoral Federativa, sus miembros no podrán concurrir como candidatos. La composición de la JEF deberá comunicarse a la Dirección General de Deportes)• Constitución, en su caso, de la Junta Gestora de la Federación (se estará a lo dispuesto en la Disposición Adicional 3ª de la Orden CYT/289)• Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones• Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles)
Día 5 10-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la Junta Electoral Federativa
Día 8 13-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de las reclamaciones presentadas ante la Junta Electoral Federativa al Censo Electoral• Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)• Proclamación definitiva del Censo Electoral
Día 9 14-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.
Día 13 18-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.
Día 15 20-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.• Exposición de candidaturas admitidas y excluidas (éstas con expresión de causa)



Federación de Caza de Castilla y León

Día 16 21-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa (3 días hábiles)
Día 19 25-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.
Día 22 28-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.• Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles)• Proclamación definitiva de las candidaturas.• Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.
Día 23 29-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales a las 20:00 horas. (No pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la Junta Electoral Federativa)
Día 24 30-04-2024	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo para emitir el voto por correo
Día 30 06-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.
Día 31 07-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las 14 horas)
Día 32 08-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.
Día 33 09-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.
Día 34 10-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos (3 días hábiles)
Día 37 14-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo de presentación de recursos.
Día 40 17-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa• Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.• Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (el plazo máximo para convocarla es de 15 días)• Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación (3 días hábiles)



Federación de Caza de Castilla y León

Día 41 18-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)
Día 43 21-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.
Día 46 24-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente• Proclamación provisional del Presidente de la Federación.
Día 47 25-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación (3 días hábiles)
Día 50 29-05-2024	<ul style="list-style-type: none">• Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de Presidente de la Federación.
Día 53 01-06-2024	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa
Día 54 02-06-2024	<ul style="list-style-type: none">• Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León. (15 días hábiles)
Día 68 16-06-2024	<ul style="list-style-type: none">• (15 días después de la proclamación definitiva) Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.

NOTA IMPORTANTE: - Los días indicados en el presente Calendario Electoral se consideran, a todos los efectos, días naturales, salvo los plazos indicados expresamente como hábiles y los plazos de resolución de las reclamaciones por la Junta Electoral Federativa.

- Si en la exposición del censo electoral, proclamación provisional de candidaturas, y proclamación definitiva de miembros electos, no se hubieran producido reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa, esta podrá reordenar el calendario, al objeto de acortar los tiempos del proceso electoral, procediendo a su publicación en el tablón de anuncios de la Federación y de las Delegaciones Provinciales.
- El día fijado para la resolución de las reclamaciones realizadas ante la Junta Electoral Federativa, es el día límite, pudiendo realizarse las resoluciones antes de dicho día.

*El Presidente de la Federación de Caza
de Castilla y León*

SANTIAGO ITURMENDI MAGUREGUI



**Federación de Caza
de
Castilla y León**

Avda. Gijón, 12
Tel: 983 33 34 88
Fax: 983 34 40 27
47009 - Valladolid

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

TITULARES: D. Segundo Velasco Fernández
 D. José Luis Barrero Martínez
 D. Félix Rafael Holguín Martín

*El Presidente de la Federación de Caza
de Castilla y León*
SANTIAGO ITURMENDI MAGUREGUI